



Incremento de la innovación en las MIPYMES del departamento del Magdalena MAGDALENA INNOVA

ADENDA No. 001

Invitación para la selección de proveedores de conocimiento para la prestación Servicios de Innovación, dentro del marco del proyecto “Incremento de la innovación en las MIPYMES del departamento del Magdalena”.

OBJETO DE LA INVITACIÓN: *Seleccionar a los proveedores de conocimiento que cumplan con los requisitos definidos en los presentes términos y condiciones para la prestación de servicios de innovación dentro del proyecto “Incremento de la innovación en las MIPYMES del departamento del Magdalena”*

Objeto: Modificar mediante esta adenda el numeral 7 “CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN” de los términos de referencia.

Motivo de la modificación. Problemas con el proveedor de correo electrónico que fueron resueltos en lunes 26 de octubre de 2020, generaron fallas en la bandeja de entrada de convocatoria3pmi@gmail.com, por cual es de poca confiabilidad que la totalidad de los correos que fueron enviados a dicha cuenta hayan sido efectivamente recibidos por la misma.

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS – ACOPI SECCIONAL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades estatutarias y contractuales, modifica mediante esta adenda los términos de referencia, bajo las siguientes condiciones:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el numeral 7 “CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN”, el cual quedará así:

EVENTO	FECHA LÍMITE
Apertura y publicación de los términos y condiciones con sus anexos	21/10/2020
Plazo para la recepción de inquietudes enviadas por los interesados a través del correo convocatoria3pmi@gmail.com	22/10/2020
Respuesta de inquietudes enviadas por los Postulantes al correo convocatoria3pmi@gmail.com	22/10/2020
Fecha de Cierre: envío de documentos requeridos en el primer filtro al correo convocatoria3pmi@gmail.com	30/10/2020



Comité técnico de evaluación primer filtro	03/11/2020
Publicación de resultados primer filtro a través de la pagina https://www.magdalenainnova.co/	04/11/2020
Plazo para la recepción de documentos requeridos en segundo filtro (Anexo 4) a través del correo convocatoria3pmi@gmail.com	09/11/2020
Comité técnico de evaluación segundo filtro	11/11/2020
Publicación de resultados segundo filtro: base de datos de proveedores de conocimiento habilitados a través de la página https://www.magdalenainnova.co/	13/11/2020

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente adenda rige a partir de su publicación.

Dada en Santa Marta a los 26 días del mes de octubre de 2020.

ROSMERY QUINTERO CASTRO

Directora Ejecutiva
Acopi Seccional Atlántico